

D. LUIS SALVADOR MOLL FERNÁNDEZ-FÍGARES, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID,

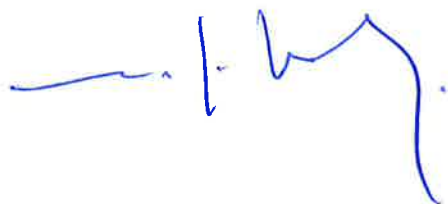
Conforme al artículo 2.e) del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Administración de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid y 16.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público,

Certifica:

Que en la sesión del Consejo de Administración de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, celebrada el 31 de mayo de 2018, y como consecuencia del punto 2 del Orden del Día previsto a tal fin, el Consejo de Administración aprobó por unanimidad las Cuentas Anuales del Ejercicio 2017 de esta Agencia.

Madrid a 1 de junio de 2018

El Secretario



Fdo.: Luis S. Moll Fernández-Fígares

Vº Bº

Presidente

(Por Suplencia Art. 5 Rto. Funcionamiento del Consejo de Administración de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid de 10 de enero de 2006)



Fdo.: Antonio Carrasco Reija